

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
033-2015	13-08-2015	DGA - AL	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta la Sra. Anita McDonald Rodríguez, nota suscrita Mireya Oconitrillo Rodríguez, Apoderada Generalísimo sin límite de suma de CABINAS BARRA DEL COLORADO, S.A, por medio de la cual señala que debido a que el país está pasando por un periodo crítico en la actividad turística y su empresa no está exenta de esa crisis y se encuentra en un estado económico crítico, y no cuenta con liquidez para cancelar el total de lo que se adeuda en licencias es que solicitamos se les otorgue pagar en tractos, de tal forma que no afecte las operaciones normales de la empresa de las embarcaciones de su propiedad.

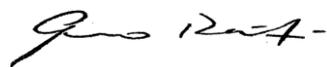
2-Que asimismo, señala la Directora McDonald Rodríguez, la necesidad que se estudie la posibilidad que empresas como éstas puedan realizar gestiones de arreglo de pago, para no ver afectada aún más sus actividades normales.

3-En ese sentido, el Sr. Presidente Ejecutivo, manifiesta la necesidad que por parte de la Dirección General Administrativa y la Asesoría Legal, se avoquen a buscar una alternativa viable y razonada que atendiendo los intereses institucionales, permita ese tipo de arreglos de pago.

4-Escuchadas las ponencias de los Sres. Directores, y por considerarse procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO;**  
Acuerda

1-Trasladar la solicitud presentada por la Sra. Mireya Oconitrillo Rodríguez, Apoderada Generalísimo sin límite de suma de CABINAS BARRA DEL COLORADO, S.A, respecto a la posibilidad de llegar a arreglos de pago para la cancelación de períodos atrasados de licencias de pesca deportiva, al Director General Administrativo y al Asesor Legal a fin de que en un plazo de 15 días, valoren y remitan a ésta Junta Directiva, una propuesta para atender esa figura legal.

2-Acuerdo Firme  
Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva